



PROCEDIMIENTO / CRONOGRAMA DE ACTUACIONES PARA TRAMITACION DE MODIFICACION DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO DE DERECHO

Delimitación de las materias y asignaturas, calendario de implantación y tablas de convalidaciones/adaptaciones

Procedimiento:

Creación de GRUPO DE TRABAJO AREAS (decano, vicedecana y responsables de áreas).

Actuaciones:

1º.- Reunión preparatoria e informativa

2º.- Entrega de fichas de materias y módulos y listado de competencias específicas, resultados de aprendizaje, actividades formativas, metodología docente y sistemas de evaluación.

3º.- Reunión de resolución de cuestiones controvertidas, si fuere el caso.

4º.- Reunión para determinar el calendario de implantación y la tabla de adaptaciones/convalidaciones (esta podrá convocarse junto con la 3ª)

Optativas:

Creación de GRUPO DE TRABAJO DE OPTATIVAS (decano, vicedecana y representante de áreas con optativas)

- Definir el modelo de optativas
- Estudiar la posibilidad de ofertar un módulo de optativas en inglés

Función del grupo: presentar propuesta al Decanato para ante la Junta de Facultad (modelo/número/denominación de cada una de ellas).

Reuniones: una (preparatoria y decisoria, si es el caso); una más, si se hace necesaria, esta decisoria en todo caso.

Prácticum

Creación de un GRUPO DE TRABAJO PARA EL PRÁCTICUM (Decano, vicedecanas ordenación y prácticas y representante áreas concernidas)

- Definir el modelo de Prácticum, teniendo en cuenta que han de ser prácticas externas.
- Establecer el número de créditos aprobados para realizar el Prácticum

Autorizaciones al decano:

Para ajustar el procedimiento a las necesidades que surjan y convocar otras reuniones si fueren necesarias o para ajustar el calendario en caso de necesidad o conveniencia.

Realizar las consultas externas e internas y la difusión pública conforme a los usos recomendados por el rectorado.